



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000524-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a un desarrollo normativo de la regulación de las gasolineras que incluya que sus instalaciones deberán disponer, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 27 de septiembre de 2016, los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000524, instando a la Junta de Castilla y León a un desarrollo normativo de la regulación de las gasolineras que incluya que sus instalaciones deberán disponer, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio